

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JAIRO BRAVO PEREIRA
DEMANDADO:	LA NACIÓN, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
JUZGADO DE ORIGEN:	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
RADICACION:	44-001-31-05-001-2017-00055-01

Correspondería en el asunto de la referencia, celebrar la audiencia para efecto de resolver el grado jurisdiccional de consulta y el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada respecto de la sentencia proferida el 14 de junio de 2018, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha, La Guajira, sino fuera porque el suscrito tenía a su cargo proyectar la sentencia de tutela promovida por ALBENIS JOSEFA JINETE PALMEZANO contra POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., bajo Radicado No. 44001-31-05-002-2018-00226-01, la cual es de trámite preferente, razón por la cual no se alcanzó a discutir el proyecto elaborado en el asunto de la referencia, por lo que se dispone aplazar dicha diligencia y se señala nuevamente la hora de las **ONCE (11:00) DE MAÑANA DEL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** para la celebración de la misma.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.